



**PROPUESTA
COMERCIAL**



CONTENIDO

1. PROPUESTA ECONOMICA
2. CONDICIONES Y FORMAS DE PAGO
3. VALORES AGREGADOS Y NOTAS IMPORTANTES
4. CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD
5. SISTEMA DE INTEGRACION MODULAR SIAN365 ALL IN ONE
6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPUESTA ECONOMICA 2025

Junio 5 del 2025

NOMBRE DEL COLEGIO:

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA

MEMBRESIA	VALOR MEMBRESIA ANUAL
PACK PREMIUM ✓ Modulo administrativo ✓ Módulo de comunicaciones ✓ Seguimientos de lecturas de correos ✓ Modulo inscripción admisiones y matricula On line y presencial ✓ Modulo académico y convivencial ✓ Módulo de Aula virtual ✓ Observador ✓ Asignación de notas ✓ Asistencia ✓ Reportes académicos pedagógicos y convivenciales ✓ Visualización estado académico ✓ Agenda escolar virtual ✓ Horario escolar ✓ Elecciones estudiantiles (OBSEQUIO) ✓ Sistema PQRS ✓ Módulo de Psicorientación ✓ Facturación electrónica** **La institución asume el certificado de firma digital	\$ 6.100.000

2. CONDICIONES Y FORMAS DE PAGO

- **TIEMPO DE ENTREGA:**

- ✓ 15 días, incluye ingeniero en sitio para la parametrización y capacitación.
- ✓ El proceso de inscripción, admisiones y matrícula en línea y presencial totalmente gratis

- **FORMAS DE PAGO**

- ✓ Pago en su totalidad con la firma del contrato.
- ✓ El servicio ofrecido por **SIAN 365** en esta oferta comercial tendrá una duración de un (1) año contado a partir de **ENERO 2025** hasta **DICIEMBRE 2025**.
- ✓ El presente contrato se prorrogará automáticamente por períodos iguales, si ninguna de las partes ha declarado a la otra la voluntad de darlo por terminado con al menos sesenta (60) días de anticipación
- ✓ Al prorrogarse las tarifas se incrementarán de acuerdo con el IPC a 31 de diciembre del año anterior.

3. VALORES AGREGADOS Y NOTAS IMPORTANTES

VALORES AGREGADOS
1. Migración de datos de años anteriores sin ningún costo. INNOVA CLOUD S.A.S desarrolla la estructura y el colegio a través de su equipo de archivo se encargan de migrar los datos
2. Capacitaciones remotas por año sin restricción, de acuerdo con las necesitadas para la institución sin recargos adicionales. Capacitaciones presenciales una vez al inicio de cada año lectivo si así es requerido.
3. Creación de nuevos reportes, desde académico, hasta administrativos y demás gestiones pertinentes sin costos extras, tener en cuenta que el número de reportes es limitado de acuerdo con el tipo de membresía seleccionada
4. Servicio de atención personalizado, incluyendo Ing. en sitio para cualquier requerimiento de la institución. (1 desplazamiento al año). Soporte remoto ilimitado.
5. Plataforma Virtual con últimas tecnologías & tecnologías integradoras.
6. La sincronización de la plataforma permite la comunicación entre todas las gestiones, basada en la tecnología Cloud Computing.
7. Única App capaz de tener todas las acciones dentro de dispositivos móviles IOS & Android, pudiendo usar el 90% de las acciones en web y mejorando el canal comunicativo entre docentes, padres, estudiantes y administrativos.
8. SIAN 365 SCHOOL, entrega el recurso HARDWARE, para todo el montaje de la plataforma con Tecnología Cloud Computing, en servidores Dedicados ubicados en CANADA y MIAMI. Las características del equipo son compartidas en el momento de hacer el análisis y se establecen en el contrato, adjuntando el proveedor de servicios DATA CENTER CERTIFICADO, con el que cuenta la compañía.
9. Ajustes de usuarios perfiles de acuerdo con lo trabajado por la institución

IMPORTANTE
1. Dentro de la membresía anual por estudiante, la empresa INNOVA CLOUD S.A.S, realizaría diseños, desarrollos y nuevas necesidades que integren sus procesos institucionales de acuerdo con sus requerimientos con base en los tiempos establecidos en el cronograma de acciones entre la empresa y la institución, teniendo en cuenta el número de requerimientos establecidos en cada membresía
2. Integración por desarrollos Api en otros entornos de acuerdo con las características propias de los desarrollos ajenos a INNOVA CLOUD S.A.S. (Solo sería informativo).
3. Se establecerían tiempo de entrega para los nuevos desarrollos con base en las propias necesidades y al tiempo se asigna un Ingeniero de desarrollo en sitio, para trabajar aquellas acciones que permitan la comunicación inmediata con el cliente.
4. Capacitaciones, Help Desk y acompañamiento constante en los procesos implementados. No se cobra proceso de implementación ni capacitaciones adicionales. Soporte 5x8, remoto, chat o WhatsApp.

4. CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

Toda la información contenida en este documento es proporcionada confidencialmente, con el único propósito de obtener un acercamiento comercial entre las partes, por lo que se prohíbe expresamente la publicación, divulgación y utilización de su contenido para fines propios o de terceros no autorizados, sin el previo consentimiento expreso y por escrito de INNOVA CLOUD S.A.S.

QUIENES SOMOS:

INNOVA CLOUD S.A.S, Es una empresa dedicada en satisfacer los requerimientos de los clientes, especializada en las TIC'S (Tecnologías de la información y comunicación), comparte asesorías, ofrece servicios y soluciones de Tecnología que permiten orientar a todas las empresas hacia la nueva arquitectura de CLOUD COMPUTING. Los productos son totalmente adaptables a todo tipo de instituciones educativas, contamos con un grupo de ingenieros y profesionales capacitados para dar solución oportuna a cada uno de sus requerimientos.

PLATAFORMA EDUCATIVA SIAN365

La plataforma académica SIAN365 es un sistema de información académico, evaluativo y pedagógico para instituciones educativas de educación formal o no formal, permite controlar y adaptarse a las políticas internas de cada entidad educativa, bajo los requerimientos establecidos por el ministerio de educación nacional

5. SISTEMA DE INTEGRACION MODULAR SIAN365 ALL IN ONE



Descripción Módulo Organizacional.

- Administración: Completo Panel de Control para todas las configuraciones de la aplicación WEB.
- Registro de estudiantes y docentes.
- Gestor de usuarios y perfiles de acceso al sistema.
- Fácil e intuitivo acceso al sistema.
- Definición de años y periodos académicos.
- Configuraciones generales del sistema: Áreas, Asignaturas, Grupos y Grados.
- Disponibilidad 96.9% en la nube los 365 días del año.

Módulos con integración:

Descripción Módulo Académico.

- Desarrollado bajo el decreto 1290 del 2013.
- Evaluaciones por Procesos y subprocesos académicos.
- Asignación de juicios valorativos (logros).
- Autoguardado de notas en tiempo real.
- Sincronización de planillas de docentes con reportes evaluativos.
- Gestión de dirección de grupos o a todos los grupos/cursos creados en el sistema.
- Reportes de Boletines, consolidados por asignaturas, periodos, niveles educativos, y reportes detallados de notas, gráficos.
- Personalización de Reportes (Encabezado).

Evaluaciones Académicas

Año Lectivo: 2022 - On Docente: ACOSTA RUA CLAUDINES Grupo: Primero B: Arts Periodo: 3

La plataforma se encuentra habilitada para el registro de sus evaluaciones. Fecha inicio: 20-08-2022 - Fecha fin: 30-11-2022

Planilla evaluativa Logros Observaciones Planeador

Imprimir Asistencia por asignatura Planilla Excel Subir Excel

Nro	Estudiante	Proceso Cognitivo y Procedimental - 60%			Proceso Actitudinal - 20%		Examen de Periodo - 20%		Total	Asistencia
		Sub 1 (30%)	Sub 2 (30%)	Total Proceso	Nota 1	Nota 2	Nota 1	Nota 2		
1	ALCALA GUTIERREZ GUILLERMO	9	2	5.5 DB	8	8 DA	9	9 DA	6.7 DBs	
2	ARCINIEGAS AHUMADA VICTORIA	5	5	5 DB	8	8 DA	8	8 DA	6.2 DB	
3	ARRIETA GUTIERREZ JOSE DE JESUS	6	6	6 DB	9	9 DA	7	7 DBs	6.8 DBs	
4	BENEDETTI PEREZ DIEGO ANDRES	5	7	6 DB	7	7 DBs	6	6 DB	6.2 DB	
5	BERMUDEZ CORREA CRISTIAN DAVID	7	8	7.5 DBs	5	5 DB	5	5 DB	6.5 DBs	
6	BERNAL SABALLETH GAELE DE JESUS	7	7	7 DBs	4	4 DB	4.9	4.9 DB	6 DB	
7	CASTRO SANTIAGO ANTONELLA			0		0	3	3 DB	3 DB	
8	LOPEZ QUINTERO LAURA SOFIA			0		0	2	2 DB	2 DB	
9	MARCHENA ROMERO GABRIEL			0		0		0	0	
10	OSORIO NARVAEZ GUSTAVO ALFONSO			0		0		0	0	
11	PACHECO JIMENEZ DANIEL JOSE			0		0		0	0	
12	PALLARES ACOSTA BLADIMIR ANDRES			0		0		0	0	
13	RODRIGUEZ HEREIRA CAMILO ANDRES			0		0		0	0	
14	ROMERO VILLALBA DANIELLA			0		0		0	0	
15	RUEDA DOMINGUEZ MATEO			0		0		0	0	
16	SOLANO LLINAS THIAGO FEDERICO			0		0		0	0	



Descripción Módulo Aula Virtual.

- Contará con un LMS propio personalizable por cada docente de áreas.
- Podrá manejar todos los modelos académicos desde Standard Based grading hasta internacional Baccalaureate.
- El aula virtual le simplificará los procesos evaluativos y así podrá identificar falencias estudiantiles y aplicar planes de apoyo
- Completa integración con el módulo organizacional, la cual trae información necesaria, tales como el listado de estudiantes en sus respectivos cursos, docentes que dictan dichas asignaturas.
- Los estudiantes vienen automáticamente matriculados en sus asignaturas.
- Los docentes vienen automáticamente matriculados en sus asignaturas y cursos.
- Publique sus exámenes colocando fechas y horas establecidas, creando preguntas tipo ICFES, ordenando las preguntas de cada estudiante aleatoriamente con solo un clic, evitando las extensas jornadas de revisión de evaluaciones y asignación de notas por parte del docente.
- Además, existen diversos recursos, tales como:
 - ✓ Videos externos (YouTube, Video)
 - ✓ Imágenes (JPG, PNG, GIF)
 - ✓ URL o links externos.
 - ✓ Archivo de tutoriales o ayuda (PDF, Word, Power Point, Excel).
 - ✓ Anuncios o etiquetas.
- Agregue materiales didácticos como foros de ayuda al aula de cada asignatura donde los estudiantes tendrán a la mano un apoyo para estudiar, tareas o talleres.
- Disponibilidad 96.9% en la nube los 365 días del año.

Descripción módulo de Elecciones Estudiantiles

- Parametrización de elecciones estudiantiles, configurando los alcances, los grados que participarán y los cargos que se elegirán.
- Ingreso de candidatos (personero, representante estudiantil, etc.) a nivel general y por grados.
- Fácil y ágil sistema de votación.
- Muestra de votos y estadísticas de participación.

Descripción módulo de convivencia

- Registro de criterios con vivenciales tales como: Auto evaluación, Co evaluación y Hatero evaluación.
- Valoración convivencia por parte del personal docente.
- Valoración por parte del directivo de grupo o tutor.
- Integración al módulo de boletines.
- Reporte valorativo.

Descripción modulo observador (Incidencias Convivenciales)

- Desarrollado bajo el decreto 1620 del 2013.
- Le permitirá al docente crear un expediente para cada uno de los alumnos y revisar los que ya estén creados por cualquier miembro del consejo estudiantil y esto ayudará a tomar decisiones más rápidas y efectivas en los casos estudiantiles.
- Los tutores podrán monitorear los casos reportados por los docentes e igualmente emitirán juicios de conciencia.
- Reporte de modulo observador.

SOPORTE TÉCNICO

Todos los módulos anteriormente mencionados tienen soporte, lo cual garantiza eficiencia, eficacia, fiabilidad, accesibilidad a la información.

Las bases de datos están protegidas con copias de seguridad y respaldo de la información diaria.

CHAT EN LINEA

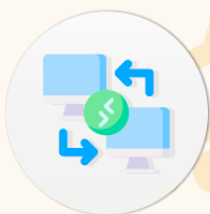
Reciba soporte a través de nuestro chat disponible en la página

SOPORTE REMOTO

Contamos con un grupo de ingenieros capacitados para brindarle la mejor asesoría remota desde nuestras oficinas.



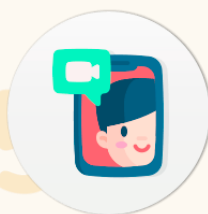
(605) 331 96 09
(605) 312 50 64



CONEXIÓN
REMOTA



SOPORTE
TÉCNICO



VIDEO
CONFERENCIA

HELP DESK

Seguimiento a cada una de sus solicitudes hasta llegar al estado resuelto.

Filtros de Búsqueda

Estado: Ver Todos Filtrar

ID	Categoría	Cliente	Fecha Inicio	Hora Inicio	Título	Archivo	Estado
3	Asistencia Técnica	1212548	21/01/2015	09:33:37	Se me olvido la contraseña plataforma SISMAG	No	En Curso Por: aherrera Ver
2	Asistencia Técnica	11123	19/01/2015	08:26:25	Se me olvido la contraseña plataforma SISMAG	No	Resuelto Por: superadmin Ver
1	Asistencia Técnica	rthr	17/01/2015	09:00:09	Se me olvido la contraseña plataforma SISMAG	No	En Curso Por: aherrera Ver



6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Plataforma **SIAN 365**:



Esta plataforma está desarrollada en ASP.NET la cual es framework para aplicaciones web desarrollado y comercializado por Microsoft. Es usado por programadores y diseñadores para construir sitios web dinámicos, aplicaciones web y servicios web XML.

Esta plataforma se aloja en servidores con Internet Information Services o IIS es un servidor web y un conjunto de servicios para el sistema operativo Microsoft Windows. Los servicios que ofrece son: FTP, SMTP, NNTP y HTTP/HTTPS.2.



Este servicio convierte a una PC en un servidor web para Internet o una intranet, es decir que en las computadoras que tienen este servicio instalado se pueden publicar páginas web tanto local como remotamente. Se basa en varios módulos que le dan capacidad para procesar distintos tipos de páginas. Por ejemplo, Microsoft incluye los de Active Server Pages (ASP) y ASP. NET. También pueden ser incluidos los de otros fabricantes, como PHP3 o Perl.

BENEFICIOS DE IIS 7.0

IIS 7 es una evolución de IIS 6 que mejora a este último en múltiples aspectos y sobre todo cambia el interfaz de usuario que permite usar todas las funcionalidades que ofrece. Se han introducido cambios a nivel de extensibilidad, seguridad, control y fiabilidad que podemos encontrar enumerados en la siguiente web.

SQL SERVER

Microsoft está a la cabeza en cuanto a soluciones de nivel empresarial que aumentan el rendimiento de las aplicaciones con mayor seguridad, escalabilidad y disponibilidad. SQL Server permite aprovechar las ventajas que ofrece una gama completa de cargas de trabajo de OLTP, almacenamiento de datos, Business intelligence y análisis para crear sus aplicaciones críticas. Gartner ha situado a Microsoft como “líder” en todas estas cargas de trabajo.

- Mejora exponencial del rendimiento
- Alta disponibilidad y recuperación ante desastres.



AJAX

Trabajamos para mejorar la experiencia de usuario. Usando Ajax la cual permite que las páginas se modifiquen sin tener que volver a cargarse, dándole al usuario la sensación de que los cambios se producen instantáneamente. Optimización de recursos. Al no recargarse la página se reduce el tiempo implicado en cada transacción.



COMPATIBILIDAD DE NAVEGADORES.

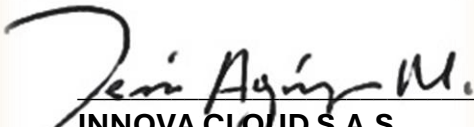


Firefox

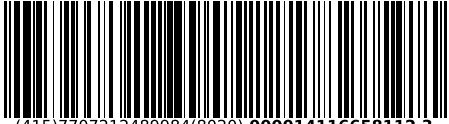


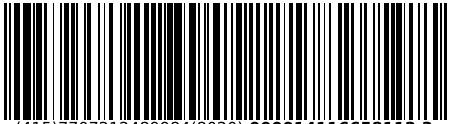
Opera

Cordialmente,


INNOVA CLOUD S.A.S
Cel: 301 5926733
libardo.sian365@gmail.com
www.sian365.com.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141166581123			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 1 8 1 3 6				6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
						14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social INNOVA CLOUD SAS							
36. Nombre comercial						37. Sigla	
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla		0 0 1	
41. Dirección principal CR 39 56 22							
42. Correo electrónico innovacloudsas@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 3 3 2 5 1 5 5 6 7		45. Teléfono 2 3 1 6 7 3 3 5 4 5 4	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
6 2 0 1	2 0 2 5 0 2 1 2	6 2 0 9	2 0 2 5 0 2 1 2	6 1 9 0	6 1 1 0		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 2 58. CPC 8 4			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141166581123			
 (415)7707212489984(8020) 000014116658112 3							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 1 8 1 3 6		2		Impuestos de Barranquilla		2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 4					
72. Número							
73. Fecha		2 0 2 5 0 2 1 1					
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 3					
76. Fecha de registro		2 0 2 5 0 2 1 2					
77. No. Matrícula mercantil		9 0 8 5 9 9					
78. Departamento		0 8					
79. Ciudad/Municipio		3					
Vigencia							
80. Desde		2 0 2 5 0 2 1 2					
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1					
Composición del Capital							
82. Nacional		1 0 0 %					
83. Nacional público		0 . 0 %					
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero		0 %					
86. Extranjero público		0 . 0 %					
87. Extranjero privado		0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	4 9	2 0 2 5 0 2 1 2		-			
2	8 0	2 0 2 5 0 2 1 8		-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.				
2		1 0 4 5 7 1 0 5 5 1	8				
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
AGAMEZ MOLINA JESUS ALBERTO							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP				
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141166581123			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116658112 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 1 8 1 3 6		2		Impuestos de Barranquilla		2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 2 1 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 4 5 7 1 0 5 5 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido AGAMEZ		105. Segundo apellido MOLINA		106. Primer nombre JESUS		107. Otros nombres ALBERTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/05/2025 - 16:04:43

Recibo No. 12712310, Valor: 11,600

-----~~CODIGO DE VERIFICACIÓN:- BD63103FFF~~-----
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
INNOVA CLOUD SAS
Sigla:
Nit: 901.918.136 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 908.599
Fecha de matrícula: 12 de Febrero de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 12 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JÓVEN

Este comerciante cumple con la condición de pequeña empresa joven, de acuerdo con lo establecido en la ley 1780 de 2016 y el decreto 639 de 2017.

UBICACIÓN



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/05/2025 - 16:04:43

Recibo No. 12712310, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: BD63103FFF

Dirección domicilio principal: CRA 39 N° 56 - 22

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico: innovacloudsas@gmail.com

Teléfono comercial 1: 6053125064

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CRA 39 N° 56 - 22

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: innovacloudsas@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 6053125064

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 11/02/2025, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2025 bajo el número 491.777 del libro IX, se constituyó la sociedad: INNOVA CLOUD SAS

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de desarrollo de software, la consultoría informática, la comercialización de equipos de cómputo y tecnología, el suministro de servicio de internet y la administración de instalaciones informática y tecnológicas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Desarrollo de aplicaciones web y móviles Desarrollo de software a la medida. Computación en la nube. Integración de sistemas. E-learning Comercio electrónico. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/05/2025 - 16:04:43

Recibo No. 12712310, Valor: 11,600

**** Capital Autorizado ** CODIGO DE VERIFICACIÓN: BD63103FFF**

Valor	:	\$1.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$1.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$1.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien, si tendrá suplentes, designado por el término que libremente determine la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Está facultado el representante legal y los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad Jurídica préstamos por parte de la sociedad U obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía para sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/05/2025 - 16:04:43

Recibo No. 12712310, Valor: 11,600

Nombramiento realizado mediante Documento Privado No. 108 FF1/02/2025, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2025 bajo el número 491.777 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

Representante Legal

Agamez Molina Jesus Alberto

CC 1045710551

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 11/02/2025, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2025 bajo el número 491.778 del libro IX, consta que la sociedad:

INNOVA CLOUD SAS

Es CONTROLADA por.:

AGAMEZ MOLINA JESUS ALBERTO

Domicilio: Barranquilla

Fecha de configuración:

Presupuesto de hecho:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6201

Actividad Secundaria Código CIIU: 6209

Otras Actividades 1 Código CIIU: 6190

Otras Actividades 2 Código CIIU: 6110

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/05/2025 - 16:04:43

Recibo No. 12712310, Valor: 11,600

EMPRESA - RSS

CODIGO DE VERIFICACIÓN: BD63103FFF

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Re-cuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		INNOVA CLOUD S.A.S		
SIGLA	INNOVA CLOUD	NIT No.	901.918.136-2	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :		
ORDEN NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____		TIPO 08 (VER AL RESPALDO)	CLASE 11 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPARTAMENTO	ATLANTICO
MUNICIPIO	BARRANQUILLA	DIRECCIÓN	CRA 39 # 56 - 22	
TELÉFONOS	6053125064	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD	
1 PLATAFORMA ACADEMICA - CONTROL ACADEMIC - SIAN365	2 COMERCIALIZACION DE QUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGIA
3 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION - APP & WEB	4 CAPACITACIONES EN TIC'S
5 ASESORIA E INSTALACION DE REDES DE CONECTIVIDAD	6 DISEÑO DE PAGINAS WEB

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ESCUELA NORMAR SUPERIOR LA HACIENDA				VIGENTE	
I.E.D ALEXANDER VON HUMBOLDT				VIGENTE	
I.E.D MARCO FIDEL SUAREZ				VIGENTE	
I.E.D TECNICA METROPOLITANO				VIGENTE	
I.E.D CARLOS MEISEL				VIGENTE	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	AGAMEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	MOLINA	NOMBRES	JESUS ALBERTO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	1.045.710.551	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ ILIMITADA	

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	AÑO 2025
-------	--	---------------------------	----------

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA
---------------------------------------	----------------

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



INNOVA CLOUD S.A.S

NIT. 901.918.136-2

Carrera 39 N° 56 - 22 – Barranquilla (Atl.)

TELÉFONOS: +57 333 2515567

innovacloudsas@gmail.com

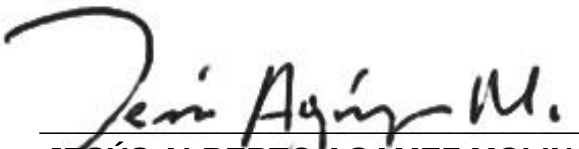
www.innovacloud.co

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JESUS ALBERTO AGAMEZ MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.045.710.551, en mi condición de Representante Legal de **INNOVA CLOUD S.A.S** identificada con NIT 901.918.136 - 2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

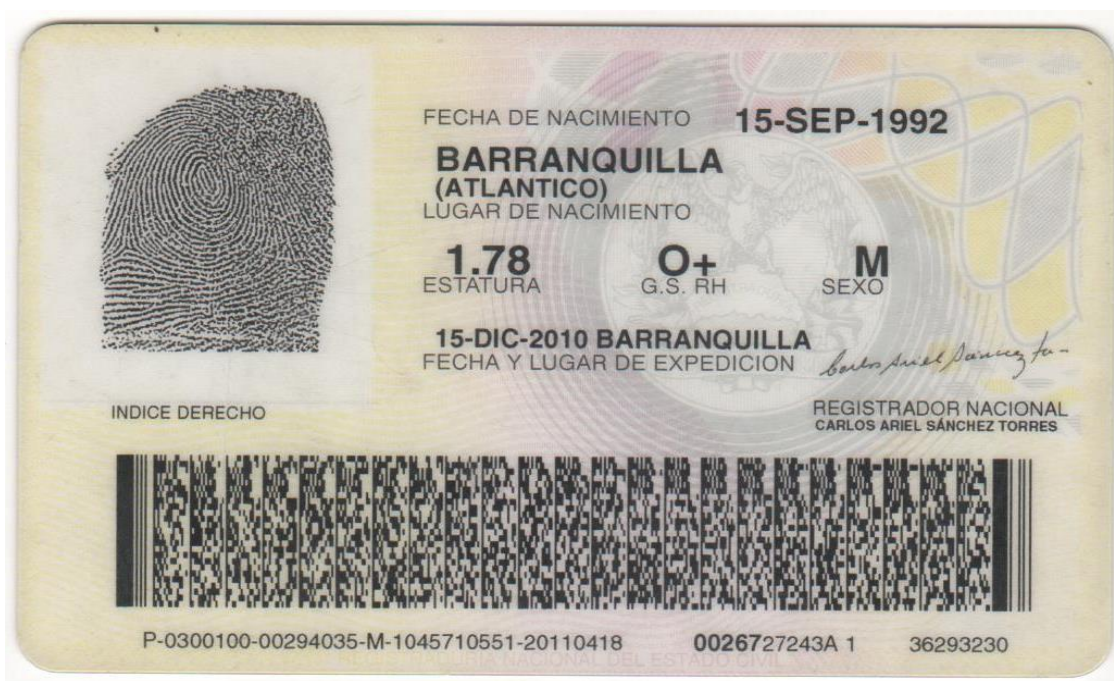
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los 05 días del mes de mayo del 2025


JESÚS ALBERTO AGAMEZ MOLINA
C.C 1.045.710.551 de Barranquilla
Representante Legal



SOPORTE CONTRATO - SIAN365
INNOVA CLOUD S.A.S



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD CONTROL ACADEMIC	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ATLANTICO	MUNICIPIO BARRANQUILLA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD controlacademic@gmail.com	
TELÉFONOS 6053125064	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE SISTEMAS	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CRA 39 # 56 - 22	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SECTOR PRIVADO	10	
TOTAL	10	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

ACTUALIZADA AÑO 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

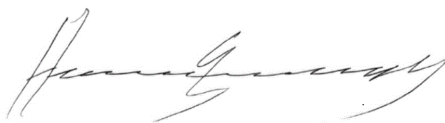
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de mayo de 2025, a las 19:33:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1045710551
Código de Verificación	1045710551250505193301

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Certificado Bancario

Lunes, 5 de mayo de 2025

Señores
CLIENTES DE INNOVA CLOUD

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INNOVA CLOUD SAS identificado(a) con NIT 901918136, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	47700013062	2025/02/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/05/2025 08:25:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1045710551** y Nombre: **JESUS ALBERTO AGAMEZ MOLINA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115624437**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

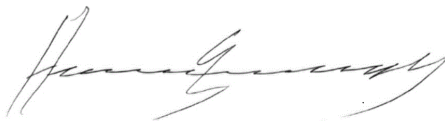
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de mayo de 2025, a las 19:32:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019181362
Código de Verificación	9019181362250505193214

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270779446



PIB

19:37:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS ALBERTO AGAMEZ MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045710551:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 270779333



PIB
19:36:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INNOVA CLOUD S. A. S. identificado(a) con NIT número 9019181362:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:38:44 PM horas del 05/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1045710551**

Apellidos y Nombres: **AGAMEZ MOLINA JESUS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO